

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA DEVOLUCION DE FIANZA

- Fotocopia compulsada de DNI.
- Plano de situación de la obra.
- Fotocopia de la Licencia de Obras.
- Fotocopia compulsada del Certificado Final de Obras.
- Fotografía/s de fachada/s del inmueble.
- Fotocopia del aval/ carta de pago/ etc.
- En caso de ser garantía en metálico en la Tesorería, deberá indicar el nº de cuenta bancaria para la devolución de la cuantía.
- Modelo 902 de alta de contribución urbana (para el caso de edificaciones).